

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.052/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 1 renovación
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional
Vigencia: desde 09/10/2010 hasta 08/10/2012
Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.
Empleador/a: Cafamasur Lucena S.L.
Domicilio: Plaza de España esquina con Santa Marta Baja, 4
Localidad: Lucena. Provincia: Córdoba
Nº De Extranjero: 140032450
Nº De Expediente: 149920110003109
Extranjero: Gutiérrez Ramos, Santiago Alberto
Nacionalidad: Venezuela
N.I.E.: Y-0675893Y
Córdoba 21 de octubre de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.